



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

Ciudad de México, a las quince horas del dos de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su carácter de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Janine M. Otálora Malassis y Mónica Aralí Soto Fregoso, con la ausencia del Magistrado José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de este órgano judicial, dio inicio a la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole jurisdiccional.

En ese sentido, se sometió a consideración del Pleno el proyecto de acuerdo plenario relativo a la medida provisional solicitada por el actor de la apelación por imposición de sanciones administrativas **SUP-ASA-1/2019**.

Ahora bien, antes de otorgar el uso de la voz al Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, ponente expediente de referencia, el Magistrado Presidente, solicitó respetuosamente a la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y al Magistrado Indalfer Infante Gonzales, retirarse de la sesión privada, toda vez que en el asunto a discutir se encuentran impedidos para conocerlo y resolverlo.

Retirada la Magistrada y el Magistrado, se puso a consideración el proyecto de resolución, en el que propuso lo siguiente:

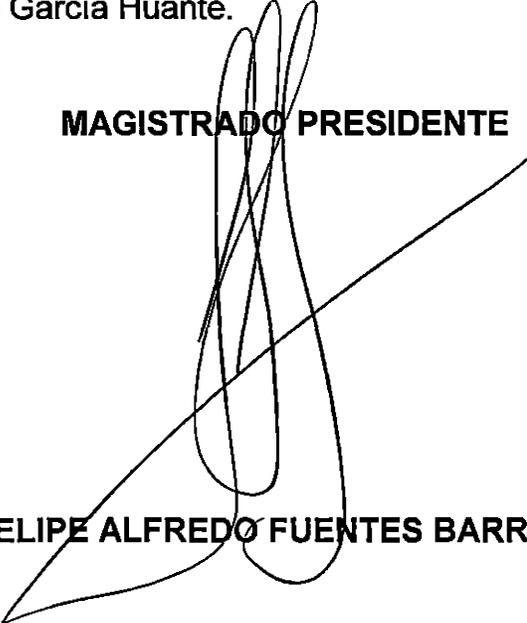
ÚNICO. Es improcedente la solicitud de suspensión provisional.

Al no suscitar discusión, el proyecto se aprobó por unanimidad de votos.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las quince horas con quince minutos del día de la fecha se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman el Magistrado Presidente de la Sala Superior, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante.

MAGISTRADO PRESIDENTE



FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



BERENICE GARCIA HUANTE